

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 03/02/2025 HORA: 03:43 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

05/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:45.35 VOLUMEN: .405613

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 72760

MEX14WE0290038

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207202982

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777
INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZ

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 PBC05 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38765351 JAZIEL ELIAS PEREZ CUAUTLE AV. 12 ORIENTE,LOCAL 3, 609 CHOLULA, SAN PEDRO CHOLULA, 72760

PUEBLA, MEXICO, TEL: 529808004980

Cantidad

. . .

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

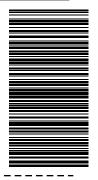
Tarifa T7V

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 1529-5000013 MEX2000893

Observaciones: ATN.JAZIEL ELIAS PEREZ CUAUTLE:1529-5000013

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de menciancias que se transportanta, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR. SERVITAR PORTE A CONTRA P

agente pans on en nombre de cualquier personna que tangas interês en este ENVIO, bodo tos terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y cue al igual, relativo de SEGIADA. Under galacia personna, come a expeciçacia en el anverso de cesta Carta de Porte, y que alteria, ande porte y que algeriament per esta ENVIO genere ante cualquier sudoridad o si este fuera decomisado por dichas ESCIADA. Under galacia que so ENVIO que alteria, nos que a demañas, no sea de los porcibilistos para que ademán, so no esta de los porcibilistos para que a demán, so no esta de los porcibilistos para que a demán, so no esta de los porcibilistos para que a esta que ademán, so no esta de porte. ESTRATARIO, seria responsable soliciariamente por cualquier anción que nos importantes que acual en esta Porte. ENVIO que anteria sualquier april como porte de los apprehensas que except a para que acual en esta Porte. ENVIO que anteria que acual que a forma forma de los responsables que acual que a forma forma que acual que a forma que

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros alguma falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina circumstancia, deberá en eivar africulos portabilidas porta las repositos, contra de los mismos acuerdos que hemos pactados nos estadandes manera es episidades, para es comprimidor porta las repositos, paras, portas, portas, pizas, de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metables preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roducidos toxicos, correctivos, controlados o que despoida a normas fuertes e garantes que despoida a normas fuertes e garantes qualque de para de la controlado de supera de la controlado de la

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en estrato el entre discussiva en entre en actual de la composición del DESTINATARIO correspondente, desperá en el centra en en entre a basta para de caso. Este en actual para de para de la caso de los feles esta autoridados, la carridad esta de la caso de los feles esta autoridados, la carridad esta de la caso de la

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

Pote se epecificam un condición diferente en cuantro a coberturia co deducibles, en cuyo caso, prevalencerá esta utima condición especia. Dicho segura constantos, debidos por activos de la temperatura, debidos por activos de la temperatura, debidos por activos de la temperatura constantos. A dires por activos de la temperatura debidos por activos de la temperatura debidos de mensado, peridad de internación de especial de la mensado de mensado, peridad de mensado, peridad de la mensado de mensado, peridad de mensado, peridad de mensado, peridad de la mensado de mensado, peridad de peridad de mensado, peridad de mensado de mensado

DECIMA: Outside used displaced to severe a service of the contract of the cont

n el amenero de esta carta de porto e bien en cualquiera de muestras sucursales establicadas en nuestro país, en un horario de las 8.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 h

FECHAN TEXT. S.- Pr. Mustics parts, not instruction entergendris as su DESTINATARIO, use que se reinfinit que repart a commentario que se per en casa de la fecta part a mention of the logar run entergris parties, and in the logar run entergris parties parties, and in the logar run entergris parties parties, and in the logar run entergris parties parties, and in th

assistance of a survingue of the contrained or contrained

REMITENT que se serbián en ameros de esta Carta de Prote.

ECIGNA SEXTA TRANSINACION de mercanicias con valor declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si su reclumo procede conforme a las condiciones pacadass en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizario contra el valor que resulte, dividendo el valor total declarado de su EVIVO, entre el numero total de baltos declarados en el amenos de esta Carta de Porte, se procederá a indemnizario contra el valor que resulte, dividendo el valor total declarado de su EVIVO, entre el numero total de baltos comprehensa contra el valor que resultente, será el limite máximo de responsabilidad que podemnos acumir por bulho; una vez que se nos haya acredidado la debida prescriencia de debida prescriencia de el extra de Porte, de force declarados, procederenco conforme lo que se estiguida en la suduciado procederenco conforme lo que se estiguida en la suduciado procederenco conforme lo que se estiguida en la valor declarado, procederenco conforme lo que se estiguida en la valor declarado, procederenco conforme lo que se estiguida en la valor declarado, procederenco conforme lo que se estiguida en la valor declarado, procederenco conforme lo que se estiguida en la valor declarado, procederenco conforme lo que se estiguida en la valor declarado, procederenco conforme lo que se estiguida en la valor declarado, procederenco conforme lo que se estiguida en la valor declarado, procederenco conforme lo que se estiguida en la valor declarado, procederenco conforme la la calurado de la valor declarado, procederenco conforme la valor que estiguida en la valor declarado, procederenco conforme la valor que estiguida en la valor declarado, procederenco conforme la valor que estiguida en la valor declarado, procederenco conforme la valor que en la valor declarado, procederenco conforme la valor que en la valor declarado, procederenco conforme la valor que en la valor que en la valor declarado, procederenco conforme la valor que en la valor declarado, procederenco conform

databats, in a previa subtrizzación por escrito de nuestra sunte, nos desindarimenos de toda responsabilidad ante cualiquier eniginencia de pago.

ECICIOM SEPTIMA. S' usual adaquesta daguir en quierre que la comissión de la comissión de la comissión de security de la comissión de la co

costo addicoral de manera formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, solo ast lendrá el desendo de reclamanca signi dafos a sus menciancias, sel el enquaye no lue el adocuado o suficiente.

ESCIMA, OCTANA:— en cumplimiento a la ley referende de Protección de Datas Personaises en Prosecia do los personaises en Prosecia do los personaises en Prosecia de Sus personaises en Prosecia

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C